

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL - PUNO.



N° 021-2016

13-10-2016.

En la Ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana con diez minutos, del día jueves trece de octubre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado CPC Elisban Calcina Gonzales, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Paz Quispe Santos, Consejera Yaqueline Doris Velásquez Velásquez, Consejero Hugo Yosef Gómez, Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca, Consejero Hugo Efraín Huacca Contreras, Consejero Héctor Mochica Mamani, Quispe, Consejero Leónidas Andrés Cano Ccalla, Consejero Merce Ángel Quispe Masco, Consejero Leoncio Felipe Mamani Coaquira, Consejero Roger Cesar Apana Quispe, Consejero Hernán José Vilca Sonco, Consejero Gumercindo Romero Cruz. Consejero Emilio Torres Patana.

Asiste, el abogado Melanio Rivas Enríquez, Secretario Técnico del Consejero Regional del Gobierno Regional de Puno, contando con el Quórum de reglamento, el señor consejero delegado da por iniciado la sesión dando la bienvenida a los Consejeros, y de antemano se tiene dos oficios, del Consejero Gumercindo Romero Cruz que solicita permiso en sesión ordinaria y se le sede la palabra.

**Consejero Gumercindo:** Solicita permiso al pleno por que los pobladores habrían venido a ver su carretera Chaca Chaca Yunguyo por eso iré a ver en calidad de fiscalizador.

**Consejero Hernán:** El Punto de vista es comprensible, y del mismo modo solicito permiso porque falta presupuesto para una inicial de mi provincia, pero el permiso no es todo el día si no solo hasta que se acabe la reunión.

**Consejero Delegado:** Pone a conocimiento del pleno el oficio presentado por el Consejero Gumercindo Romero Cruz.

Aprueba : 11 votos  
Desaprueba : 0  
Abstenciones : 01 voto

**Consejero Delegado:** Pone a conocimiento del pleno el permiso solicitado por el consejero Hernán Vilca Sonco, por no ser de todo el día no se lleva a votación.

**Consejero Eddy:** A través del delegado solicita que el Consejero Gumercindo haga presencia de su persona, porque esa carretera pertenece a las dos provincias

**PUNTO N° 01.**

El Consejero delegado dispone que se continúe con el punto número uno, la lectura del acta de sesión ordinaria del día ocho de setiembre del 2016, acta que no ha sido observada por ningún miembro del Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.

Se pasa a despacho

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Melanio A. Rivas Enríquez  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MVZ. Leónidas A. Cano Ccalla  
CONSEJERO REGIONAL - MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ELISBAN CALCINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Roger C. Apana Quispe  
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leoncio F. Mamani Coaquira  
CONSEJERO REGIONAL HUÁSCARA

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom right]*

## II.- DESPACHO

**PUNTO N° 01** Oficio N° 293-2016-R-PUNO, Solicita la minuta de compra y venta del lote 3, de la planta de curtiembre de la UNA Puno.

**Consejero Delegado:** Pone a consideración al Pleno del Consejo Regional, haciendo la consideración que se tiene la presencia del Rector de la Una Puno, está en el despacho de Consejo Regional desde el día 11 de diciembre del 2015 en vista que la comisión de patrimonio no se pronunció, pero ahora se encuentra en dictamen.

**Porfirio Enrique Salas:** Para el licenciamiento de nuestra universidad necesitamos formalizar con la documentación respectiva todos los terrenos con la Nueva Ley Universitaria como la SUNEDU lo pide, se hizo las coordinaciones respectivas y se solicita la minuta de compra y venta de los lote 3 Manzana 1 de salcedo.

**Consejero Delegado:** Invita al presidente de la comisión ordinaria

**Consejero Apana:** Llego el expediente en el que ellos solicitan formalizar sus terrenos que ellos ocupan varios años, se visitó in situ, se tiene la opinión legal, opinión técnica, y olo falta la voluntad de aprobar.

**Dr Sandro:** Con la Nueva ley de Gobiernos Regionales, Consejo Regional debe autorizar la trasferencia de terrenos, es por eso que la comisión emitió un informe sugiriendo que por acuerdo aprueben la transferencia de terrenos a favor de la universidad.

**Consejero Delegado:** Se tiene los documentos en mano, y viendo todo los informes pide que se vaya a votación.

**Consejero Uriel:** Se emitió los actuados y el dictamen, para favorecer a los estudiantes de la UNA, pide que se vaya a votación.

**Consejero Hugo Yosef:** Felicita al Rector por ser tan Benevolente por el tiempo de espera, pro que el trámite empezó el 21 de julio del 2015, y pide que se apruebe de una vez la transferencia.

**Consejero Leoncio:** Explica que los documentos llego a la comisión a finales del año pasado, se vio los antecedentes y se firmó la aprobación de la transferencia, pide que se vaya a votación para darle viabilidad legal.

**Consejera Yaqueline:** Es preocupante como se está manejando el consejo por la demora de la respuesta, pide que se indique fechas de respuestas, pide que pase este tema de las omisiones funcionales a la comisión de fiscalización indica que si hay un dictamen a ellos no les llegó en sus agendas.

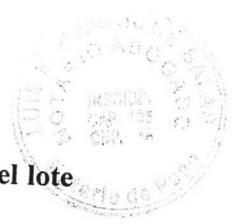
**Consejero Leónidas:** No se está para cuestionar a la comisión, pide a los integrantes de consejo para que den su voto a favor de la transferencia.

**Consejero Delegado:** Explica que por temas presupuestales no se les alcanzo los dictámenes a todos los Consejeros, además explica que por ser temas de terrenos se debe analizar exhaustivamente los actuados, y los consejeros que deseen los dictámenes se les ara el alcance, se lleva a votación.

Gobierno Regional Puno  
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional Puno  
Leónidas A. Castro Centlla  
CONSEJERO REGIONAL - MELGAR

Gobierno Regional Puno  
ELISBAN CALCINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO

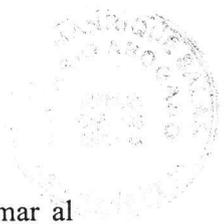


Handwritten signatures of several council members, including Porfirio Enrique Salas and others.

Gobierno Regional Puno  
Rosa C. Apana Quispe  
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

Gobierno Regional Puno  
Handwritten signature and stamp of a council member.

Handwritten signatures and initials on the left margin of the document.



A favor de la transferencia : Todos los presentes.

**Consejero Delegado:** Se agradece la presencia del Rector, comprometiéndose a informar al ejecutivo del Acuerdo Regional

**Rector Porfirio:** Indica que se estará haciendo llegar los documentos de agradecimiento por tan gentil aceptación.

**PUNTO N° 02 Oficio N° 303-2016-GR.PUNO/DRTCV-DVC, SEDA JULIACA, alcanza propuesta para la firma de convenio institucional.**

**Consejero Delegado:** Pide que pase a la comisión ordinaria de patrimonio sin ninguna abstención.

**PUNTO N° 03 Oficio N° 626-2016-GR.PUNO/PR, requerimiento de información de la comisión auditora de la Municipalidad de San Román.**

**Consejero Delegado:** Pone a conocimiento del Pleno.

**Consejera Yaqueline:** Pide que de manera inmediata se remita los documentos que hacen solicitud para que puedan continuar.

**Consejero Merce:** Solicita que secretaria técnica autorice para acceder al contenido del leído

**Consejero Emilio:** Se tuvo la visita de los pobladores de Cawana donde se están oponiéndose a la propuesta del relleno sanitario, lo están rechazando avalándose en un acuerdo regional pasado, pide apoyo para reforzar el acuerdo ya mencionado.

**Consejera Zaida:** El oficio es informativo, pide las copias fedatadas

**Consejero Delegado:** Pide que pase a la comisión respectiva, y a través de secretaria hacer alcance de las copias para tener mayor información

**PUNTO N° 04 Solicita cumplimiento de oficio N° 2275-2016OGRH/MINSA, Presentado por Gloria Mariluz Estofanero Mamami.**

**Consejero Delegado:** Pone en consideración del pleno.

**Gloria Mariluz:** Indica que en ese oficio hay una resolución que se les da como nombradas, pero no se les registra en el aplicativo informativo para el registro centralizado de planillas y de datos del personal de recursos humanos del sector público, además en el rol de turnos no se nos paga por no estar registrados, no hemos tenido el apoyo de nuestras autoridades, el ministerio de salud no nos hacen problema, pero ahora no tenemos la respuesta positiva, solicita que citen al director de Huancané y a su jefe de personal.

**Consejero Delegado:** Sugiere que estos dos puntos pasen a las comisiones de fiscalización y Desarrollo Social.

**Consejero Leoncio:** Se ha actuado y se pidió el informe a DIRESA, también se ha adjuntado toda la documentación, estos trabajadores han adquirido un derecho, sin embargo ellos estaban haciendo un reclamo y por ahí se entranpo el problema, esperemos la respuesta al documento.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MIVZ. Leoncio A. Canto Córdova  
CONSEJERO REGIONAL - MELGAR

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Roger C. Apaña Oquispa  
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Leoncio E. Alvarado Cosquiza  
CONSEJERO REGIONAL HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ELISBAN CALCINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO



**Consejero Merce:** Solicita citar al director de la DIRESA y al de Redes de Huancané, por sus faltas e inconductas.

**Consejero Emilio:** No se puede alargar los tiempos, se debe citar a los directores, o mediante un acuerdo enfatice a cumplir la resolución.

**Consejero Hugo Yosef:** Pide un acuerdo Regional para que se ejecute dicha resolución, y un informe en un plazo determinado el porqué de dichas faltas, y que vengan a consejo a explicar el Director Regional de Salud y de Huancané, el por qué no cumplen con la Resolución.

- **Consejero Leónidas:** Se está haciendo una burla al decir que consejo lo resuelva, que venga el director a explicar el por qué dijo eso.

**Consejero Héctor:** Lo mismo pasa en varias provincias, particularmente para que no se echen bolas, solicito que se cite a los dos al director de Redes Huancané y al Director de la DIRESA.

**Consejero Delegado:** Se debe citar al director de Redes Huancané, pide que se re programe porque ya están invitados los directores de la DREP y sus Directores, además no se puede invitar al actual director por estar censurado, pide esperar la designación de alguien nuevo e invitarlo.

**Consejero Walter Paz:** Se está preocupado por haber aprobados una moción de Ordenanza Regional, los cuales no se ejecuta, indica que el delegado haga presente al Gobernador sobre ese tema, puesto que hay acciones de ese tipo en varias provincias de la Región

**Consejero Delegado:** Aclara que esa Ordenanza regreso a la comisión de Desarrollo Social.

**Consejero Leoncio:** Se ha aprobado sin opiniones técnicas ni legales, quizá se entrampo el documento por que aclara que no le llego el documento.

**PUNTO N° 05 Oficio N° 003-2016-GR-PUNO-CRP/CETI.PETT, solicita ampliación de plazo para entrega de informe de investigación a consejero Uriel.**

**Consejero Delegado:** Pone a conocimiento del pleno, sin ninguna intervención se le amplía el plazo por 30 días más a presidente de la comisión.

**PUNTO N° 06 Oficio N° 06-2016-CEB-SGSIIDESP-IESPPJ, Comunica posible reasignación irregular de docentes de Educación Superior no Universitaria.**

**Consejero Delegado:** Pone a conocimiento del pleno, y pide de que pase a la comisión ordinaria de fiscalización sin ninguna objeción.

**Consejero Hugo:** Pide las disculpas por dejar la sesión y llegar tarde puesto que explica que su población vino y problemas en su obra.

**PUNTO N° 07 Oficio N° 001-2016-GR.PUNO-CRP/CECRAMIS, Solicito se declare en emergencia la región Puno.**

**Consejero Delegado:** Pone a conocimiento del pleno, y pide que pase a la comisión de recursos naturales.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
SECRETARÍA GENERAL  
CALLE SAN RAMÓN 1000  
PUNO - PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
SECRETARÍA GENERAL  
CALLE SAN RAMÓN 1000  
PUNO - PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
SECRETARÍA GENERAL  
CALLE SAN RAMÓN 1000  
PUNO - PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
SECRETARÍA GENERAL  
CALLE SAN RAMÓN 1000  
PUNO - PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
SECRETARÍA GENERAL  
CALLE SAN RAMÓN 1000  
PUNO - PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Rosa C. Aparicio  
CONSEJERO REGIONAL SAN RAMÓN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
SECRETARÍA GENERAL  
CALLE SAN RAMÓN 1000  
PUNO - PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Melinda A. Rivas Enriquez  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ELISBAN CALCINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
SECRETARÍA GENERAL  
CALLE SAN RAMÓN 1000  
PUNO - PERÚ



**Consejero Hugo Yosef:** Se presentó el 30 de setiembre en coordinación del Consejero Leónidas, en las zonas altas de nuestras mesetas, las reservas de agua están secos, si pasa a una comisión sería como desestimar el pedido.

**Consejero Delegado:** Aclara que para declarar en emergencia cualquier sector se debe tener una opinión técnica para no caer en un vacío legal.

**Consejero Uriel:** Cree que es muy ligero el documento y se tiene q tener un sustento técnico de las instituciones correspondientes.

**Consejero Hugo:** Pido que se expanda a nivel Regional, y se involucre a las 13 provincias, que pase a la comisión y en la brevedad de tiempo posible de una respuesta.

**Consejero Leónidas:** Este mes de noviembre en el pico más bajo del déficit hídrico, que pase a comisión e informen en la brevedad de tiempo posible.

**Consejero Emilio:** Más que una propuesta es un arma para la Región de Puno, deben intervenir y preocuparse las Gerencias de Recursos Naturales y Defensa Civil, esta comisión que trabaje con todas las instancias correspondientes.

**Consejera Zaida:** La comisión de recursos naturales, se declare en emergencia a las 13 provincias, aclara si ese documento llega a la comisión lo harán en la brevedad del tiempo posible.

**Consejero Roger:** Opina que eso debería presentar la comisión ordinaria de recursos naturales, y que se debe declarar en emergencia las 13 provincias bajo un Acuerdo Regional, pide que se vaya a votación.

**Consejero Leoncio:** Opina que también se declare en emergencia bajo un Acuerdo Regional.

**Consejero Delegado:** Hay dos posiciones, uno que se apruebe bajo acuerdo y la otra que vaya a comisión, pero no quiere que quede solo en palabras o en Acuerdo nada más.

**Consejera Yaqueline:** Considera que salga el Acuerdo en consideración en una recomendación para considerarse en emergencia la Región de Puno, porque si pasa a una comisión se va ser el tramite más engorroso.

**Consejero Delegado:** Lleva a Votación.

Los Consejeros Regionales que están de acuerdo aprobar el pedido del Consejero Yosef Gómez:

07 Votos

Los que estén de acuerdo que pasen a la Comisión: 03 Votos

Abstenciones: 2 votos

**Consejero Delegado:** En todo caso pasaría con la recomendación a aprobar el pedido.

**PUNTO N° 08 Oficio N° 003-2016-SUTRES-REDDESALUDSANDIA, remite pronunciamiento de los trabajadores de la RED de salud Sandia.**

**Consejero Delegado:** Pone en conocimiento al pleno, y da la palabra al Consejero Héctor Mochica.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Rosa C. Apaña Quispe  
SECRETARIO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luis E. Marrique  
NOTARIO ABOGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melani A. Rivas Enriquez  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO

**Consejero Héctor:** Pese que en Sandia hubo una huelga, la provincia de Sandia no están de acuerdo con el director, porque ese señor esta de lado de la corrupción, debe de venir el director de la Redes, y las autoridades de Sandía.

**Consejero Delegado:** Pasaría a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, y si hay actos de corrupción el Consejero de la Provincia tiene que traer pruebas.

**Consejero Walter Paz:** La comisión de fiscalización debe intervenir, y el ejecutivo resolverlo.

**Consejero Hugo:** Las firmas no son iguales en los documentos, y se pase los documentos a la comisión de fiscalización.

**PUNTO N° 09 Oficio N° 058-2016-GRPPUNO/CR, Pone de conocimiento para ejecución de Resolución Administrativa sobre donación.**

**Consejero Delegado:** Pone de conocimiento al pleno y sede la palabra al Consejero Hugo Yosef

**Consejero Hugo Yosef:** Como es de conocimiento se tiene el problema de los tractores que indebidamente se entregó a una sociedad de regantes y no al municipio, se ha programado para el 21 de este mes hacer esta entrega, por eso se pide una Acuerdo Regional instando para ayudarles logísticamente.

**Consejero Apana:** Se están rifando los bienes de la Región, y le da la razón al Consejero Hugo Yosef

**Consejero Delegado:** la entrega de dichos vienes se hizo en la gestión pasada y en esta gestión recién se están regularizando, y está de acuerdo con el pedido de un acuerdo para que respalde el cumplimiento de donaciones, se somete a votación.

Los que estén de acuerdo con el pedido: 06 votos

Los que estén en contra: 0 votos

Abstenciones: 04 votos.

**PUNTO N° 10 Oficio N° 629-2016-GR.PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional N° 08-2016; debidamente suscrita.**

**Consejero Delegado:** Pone a conocimiento del pleno

**PUNTO N° 11 Oficio N° 631-2016-GR.PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional N° 019-2016; debidamente suscrita**

**Consejero Delegado:** Pone a conocimiento del pleno

**PUNTO N° 12 Oficio N° 033-2016-GRP/CR, Consejero por la Provincia de San Antonio de Putina, comunica renuncia a comisión especial.**

**Consejero Delegado:** Pone a conocimiento del pleno e invita a participar al Consejero Merce

**Consejero Merce:** Indica que desde la sesión pasada hasta la fecha no ha sido notificado, y por eso pide renunciar.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melanio A. Rivas Enriquez  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALGINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Rocío C. Apana Quispe  
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. E. M. Merce  
CONSEJERO REGIONAL SAN ANTONIO DE PUTINA

**Consejero Roger:** En cada sesión se solicita el acuerdo regional para actuar como comisión, y por consiguiente los miembros.

**Consejero Hugo:** No entiende a que le teme, se puede ratificar y si no quieren asumir se puede dar a un tercero.

**Consejero Emilio:** Sería bueno que se hagan conocer.

**Consejero Merce:** Se estaba integrando la comisión como presidente mi persona, secretario Walter Paz y Miembro Roger Apana

**Consejero Uriel:** Se tiene antecedentes que quisieron renunciar y el RIC lo establece, sería de ir a votación

**Consejero Delegado:** Teniendo dos propuestas, se someterá a votación

Los consejeros que estén de acuerdo la renuncia: 03 votos

Los consejeros que estén de acuerdo en ratificar la comisión: 06 votos

Abstenciones: 03 votos

**Consejero Delegado:** Se ratifica la comisión

**PUNTO N° 13 Oficio Múltiple N° 128-2016-PCM/DNTDT, remisión de propuesta definitiva de límites interdepartamentales Puno Moquegua Tramo I y II.**

**Consejero Delegado:** Pone de conocimiento al pleno e invita al señor Gerardo Chura.

**Gerardo Chura:** Explica lo sustentado en el documento, indica que en el documento se ve tres líneas, la primera línea verde es la propuesta del gobierno regional de Moquegua, amarilla del gobierno regional de Puno, y la DNDT y emite una línea roja, y se aproxima a la propuesta de Puno, ese es el informe final que se remitió, frente este echo las autoridades presentaron su acción de amparo, lo que no ha tenido efecto, y solo quedaría pendiente el tramo III.

**Consejero Delegado:** Pone a consideración del Pleno

**Consejero Hugo Yosef:** El documento sale el 12 de setiembre de la DNDT y el Gobierno Regional lo recibe el 19 de setiembre y en 15 días hábiles tendría que dar una opinión, y se quiere saber si la Región ya se pronuncio

**Consejero Merce:** Se tiene el acuerdo 303-2016, en este acuerdo se exhortado al ejecutivo el estado en el que se encuentra, y disponer el pronunciamiento en defensa de la Región Puno.

**Consejero Emilio:** Lo que se quiere escuchar es la parte técnica como vemos el resultado o la propuesta, si se ganó o perdió territorio y las decisión que se tomó, y el caso Paltiture.

**Consejero Uriel:** Pide que explique técnicamente la propuesta si conviene o no la demarcación.

**Consejera Yaqueline:** ante el informe definitivo que se tiene en manos, teniendo en cuenta que no nos están dando al 100% la razón, en ese sentido se quiere saber cuál es la postura.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MAYOR LEYENDA DE ASESORES  
CONSEJO REGIONAL PUNO - NEBANDA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ELISSBAN CALCINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Roger C. Apana Quispe  
CONSEJO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
LEGADO E. MARIANI COAMILLA  
SECRETARIO TECNICO



**Consejera Zaida:** Se tiene un acuerdo Regional, se nos está dando la razón y es saludable, y se debe dar respaldo.

**Consejero Walter Paz:** Pide tener una opinión técnica si con el tema de los terrenos no saneados se puede hacer una mancomunidad.

**Consejero Leónidas:** según el mapa no se sabe si está a satisfacción o no de los que participaron, y tenemos que ir a la consulta popular, y este tema obedece a un análisis más exhaustivo.

**Consejero Leoncio:** Nada tiene que hacer el tema geográfico con el tema de la Mancomunidad, se necesita zonas francas, el gas, se tiene q trabajar en equipo.

**Gerardo Chura:** No se puede hablar fácilmente si ganaos o perdimos, personalmente no está a satisfacción, en varios distritos ya aprobaron los limites, el día 07 de octubre se agotó el plazo y se presentó en trámite documentario, con respecto a Paltiture está en evaluación y con el tema de la mancomunidad no puedo adelantar opiniones, el objetivo fue la suscripción del acta de acuerdo y no la consulta para la delimitación, los limites aprueba el congreso de la república, con el tramo tres ya lo presentaríamos al congreso, la dirección nacional de demarcación territorial público un atlas en base a un límite referencial, existe dos caminos el definir los limites departamentales o sanear la provincia al presentar el expediente, Moquegua no se siente satisfecho porque ellos idealizaron que esa zona era de ellos pero no tienen con que sustentarlo.

**Consejero Delegado:** Pone en conocimiento del Pleno e invita a la segunda rueda de preguntas.

**Consejero Hugo:** Hace una invitación al señor Gerardo a una reunión con tenientes gobernadores el día domingo.

**Consejera Yaqueline:** Está quedando pendiente el tema del expediente, cuanto se avanzó, porque en los documentos indica que está en revisión, si Moquegua lo culmina estaríamos en desventaja.

**Gerardo Chura:** Se subsano y envió nuevamente, se debía aprobar el día 15 de octubre pero se cambió al encargado y ahora no se sabe cuándo será la aprobación el saneamiento de la Provincia de Puno, queda poco lo que falta es Pichacani, Acora, entre otros, se podría decir que se va por buen camino.

**Consejero Delegado:** No teniendo más debate se concluye el punto en la agenda y siendo las 13 horas con 15 minutos se otorga un cuarto intermedio de una hora.

Siendo las 14 horas con 15 minutos se procede al correspondiente llamado de asistencia, y con el quórum correspondiente se retoma la sesión.

**PUNTO N° 14 Informe N° 082-2016-GR-PUNO/GGR, Proveniente de Gerencia General en el cual solicita la Constitución de Mancomunidad Regional MACROREGION SUR.**

**Consejero Delegado:** Pone a conocimiento del Pleno, e invita a participar a la Gerente Regional de Planeamiento. Presupuesto y acondicionamiento territorial.

**Guillermina:** se llevó a cabo dos reuniones con la finalidad de proponer la misión, visión, entre otros, se tienen también proyectos definidos, entre salud, educación, y otros, y una tercera reunión que se llevó en Lima, con la finalidad de elaborar el informe técnico, y una cuarta en Tacna en el

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Roger C. Apaña Quispe  
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

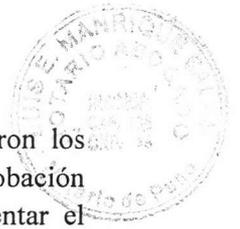
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
LEONCIO F. MORALES TORRES  
CONSEJERO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melanio A. Rivas Enriquez  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO



cual se suscribió el acta de constitución, y una quinta en Arequipa donde participaron los Consejeros Regionales, una sexta también fue en Arequipa hasta ahí se avanzó, falta la aprobación del Consejo Regional para ser parte de la Mancomunidad, las ventajas serian fomentar el desarrollo integral, gestionar más recursos, participación de concurso en FONIPREL, y solicitar la coordinación con las instituciones, hasta ahí se avanzó.

**Consejero Delegado:** Pone a consideración nuevamente del pleno, indica que se aprobó el acuerdo y ordenanza

**Consejero Walter Paz:** Viendo la actual coyuntura, podría ser aprovechada y direccionada para ambiciones de otras regiones, para propiciar esta mancomunidad saneemos los terrenos de la región.

**Consejero Uriel:** en aras de la buena gestión se aprobó varios acuerdos solicitados por el área, comparte la ideal del Consejero Walter Paz, solicita más presupuesto para la oficina de demarcación territorial.

**Consejera Yaqueline:** hace mención que la mayor incidencia al tema de demarcación y saneamiento, hace alusión a los pronunciamientos de rechazo a la mancomunidad, cuanto se está haciendo por el tema territorial en cuanto al presupuesto.

**Consejero Leónidas:** el tema agua a Arequipa, ellos tendrán excedentes de recursos económicos y compraran conciencia en esas zonas, si no se tiene el saneamiento eso se convierte en un arma peligrosa, por el momento nos abstenemos del proyecto de la mancomunidad.

**Consejero Leoncio:** Estoy en una posición contraria a los demás, la mancomunidad va a permitir solucionar los problemas coyunturales, sentarnos en una mesa y solucionar los problemas que se tiene, ya ocurrió el 2005 y Arequipa solo dijo que si, falta conciencia en la población.

**Consejero Hernán:** en nuestra región existe de todo, no hay un plan, pero no se está preparado para luchar contra los demás en la mancomunidad.

**Consejero Hugo Yosef:** Propone que no se está en contra pero pide la suspensión de la suscripción, se está caminando con la constitución de la mancomunidad pero se tiene el problema de los limites, y Arequipa como Presidenta de la mancomunidad en vez de mediar amenaza a la Región de Puno, pide que se suspenda la suscripción de la mancomunidad hasta que se solucionen los problemas limítrofes y pide que vayan a votación.

**Consejero Emilio:** Varias veces se ha tenido la voluntad e ver el trabajo, se citó al gobernador y gerente general y nunca vinieron, para entablar esa propuesta, no hay un liderazgo del Gobernador en estos temas, y no hay trabajo de gobernabilidad, también pide que se suspenda la suscripción de la mancomunidad.

**Consejero Héctor:** El Gobernador no tiene un compromiso firme, la mancomunidad funciona siempre en cuando haya una buena coordinación, el ejecutivo debe tener un trabajo más serio, pido que haya mayor responsabilidad y trabajo más serio.

**Consejero Eddy:** Las obras grandes no necesariamente son en mancomunidad, Moquegua parar a la minería, Arequipa para agricultura aprovecharían nuestros recursos y por ser mayoría en

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melania A. Rivas Enriquez  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZÁLES  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Leonardo P. Aramburo  
CONSEJERO REGIONAL

votaciones nos ganaran, hay que analizar bien estos hechos, me sumo al pedido del resto en suspender la suscripción, y solo acelerar el saneamiento de nuestros límites.

**Guillermina:** Si decimos que saneemos los terrenos de Puno hablaremos de mediano a largo plazo y mientras tanto los proyectos y se encaminaran, lo que ganaremos con la mancomunidad los proyectos, y en ahí se elaboraran proyectos por que tendrá su propia unidad Formuladora u OPI por ser un pliego presupuestal, el Consejo Regional tiene la decisión de aprobar o suspender la suscripción de la Mancomunidad, si se quiere asignarle más presupuesto tienen que presentar un proyecto de inversión.

**Consejero Hernán:** Por la mancomunidad aprovecharan nuestros recursos, y la hidroeléctrica San Gabán ha sido por necesidad y no pro mancomunidad, pide una política de fronteras, desde aquí exhortar las políticas de fronteras en diferentes sectores al ejecutivo.

**Consejera Yaqueline:** Se tiene que tener los temas claros, proyectos ya hechos y no en ideas, trabajemos este tema de manera consensuada saneemos y ordenemos los terrenos para la suscripción de la mancomunidad.

**Consejero Walter Paz:** Pide que se informe de cómo está el proyecto cordillera y proyectos estratégicos, los corredores económicos para la atención a esa gente desatendida en esos territorios, y después de eso con justo derecho pensar en una integración.

**Consejero Uriel:** No hay voluntad para asignar presupuesto por intereses propios, engordamos el presupuesto y no soltamos sin recibir nada a cambio, pide que la gerente de un paso al costado, por no dar interés a al tema de la demarcación.

**Consejero Hugo:** Tenemos que ver las ideas de los Gobernadores de las Regiones vecinas, expansionistas por el tema de la minería, y con la suspensión analizar más el tema,

**Consejero Leoncio:** Tanto nos quejamos del centralismo, la mancomunidad es la descentralización, y no queremos la suscripción, busquemos más conciencia colectiva.

**Consejero Leónidas:** La descentralización no se da ni en los procesos, non hay descentralización para nada.

**Guillermina:** La decisión lo toma el consejo Regional, ya se avanzó hasta los actos preparatorios y hasta ahí se puede llegar, y la asignación de proyectos se hace en su totalidad, mi persona no tiene ningún tipo de interés, se tendría que pedir la modificación y aprobación de la ley de recursos hídricos.

**Consejero Hernán:** Se debe poner fecha de suspensión, y exhortar la gobernabilidad desde la región hasta los centros poblados.

Consejero Delegado: lleva a votación  
Los que están de acuerdo con la suspensión: 09 votos  
Los que de acuerdo que continúe: 02 votos

## II.- INFORMES

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Melánio A. Rivas Enriquez  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ELISBAN CALCINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
LEONCIO V. MORALES  
CONSEJERO REGIONAL  
CONSEJO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Rosa C. Apaña Quispe  
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Rosa C. Apaña Quispe  
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

W-  
[Handwritten marks and signatures]



**Consejero Eddy:** Pone de conocimiento que en la carretera Kelluyo hay desfalcos económicos, pide la sanción de los que actuaron de mala fe, El Ing Godofredo Choque Herrera, pago montos exorbitantes, y por qué renuncio, la carretera está mal hecha, el presupuesto mal ejecutado, no tienen cuaderno de obra y no está garantizado en el tiempo.,

**Consejero Uriel:** Se designó a un nuevo director al PETT y se comprometió a ejecutar los 22 en 50 días, les alerto a los consejeros, pidió una ampliación de presupuesto en ese marco, y es el mismo director que regresa a esa área, la denuncia lo enviare a OCI y al MEF y a donde corresponda, respecto a la carretera desaguadero Kelluyo, hay maquinaria que está paralizado, y primera vez que encuentro en obra al jefe de equipo mecánico, visitando los jardines Santa Cruz de Carnajo, Alto Pavita y Quilca los tres tienen el 85% para su inauguración y están abandonados hace un año, el jardín de Carancas también están abandonado.

**Consejero Hernán:** la mayoría de los iniciales están abandonados en la zona norte, y no se pueden acabar porque están mal elaborados los expedientes técnicos, en otros ni los terrenos están saneados, se denunció a los responsables a la fiscalía, si hay irregularidades graves denúncienos al ministerio público.

**Consejero Hugo:** Han querido pretender llevar las maquinarias del taller a la obra de llave, para valorizarlo en un costo mayor que el precio de la zona mismo, esto y otras cosas más están ocurriendo, las autoridades han pedido el cambio del asistente administrativo, invitar al jefe de maquinarias y que explique el costo de las valorizaciones.

**Consejero Leónidas:** Aun no se inaugura la carretera Cairahuri-Orurillo, para la bicapa en abastecimientos recién se convoca a licitación el 05 de octubre del año, terminando los procesos será en diciembre, y no se podrá concluir el asfaltado este año y será otra crítica más para la presente gestión.

**Consejero Héctor:** Hace referencia a Sina Yanahuaya, gracias a la exigencia de las autoridades del lugar ya se concretó el acceso y la conexión pero en la parte de supervisión no se trabaja como debe de ser, en algunos tramos, y en el manejo de presupuesto y no dejarse sorprender en sus provincias.

**Consejero Delegado:** Indica que no nos quejemos, no traigamos presuntos si no pruebas, para así enviar a las autoridades pertinentes las denuncias.

**Consejero Hernán:** No hay apoyo de los gerentes, no facilitan la información, ni el ex sub gerente de obras no envió su informe, pide que se invite al nuevo subgerente de obras y envíe la inflación requerida.

**Consejero Walter Paz:** Se pidió las planillas de pago a de la carretera Sina Yanahuaya al gerente de infraestructura y tampoco hizo alcance

**Consejero Delegado:** Pasamos a la siguiente estación de pedidos y mociones

#### IV.- PEDIDOS Y MOCIONES

**Consejero Uriel:** Pide que venga para la siguiente sesión el director del PETT y explique en qué sentido está recibiendo la oficina y se comprometa a cumplir lo que dijo.

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

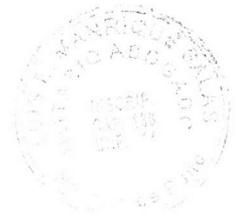
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Rogo C. Apaña Quispé  
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Legado A. Mamani Corcuera  
CONSEJERO REGIONAL HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ELISBAN CALCINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO

*[Handwritten signatures at the bottom right]*



**Consejero Delegado:** Somete a votación

Aprueban : 09 votos  
En contra : 0 votos  
Abstenciones : 03 votos

**Consejero Walter Paz:** Se tiene tres pedidos, uno que concurra el Director de Transportes y comunicaciones, El Directos de trabajo, y una moción de ordenanza que pase al orden del día

**Consejero Delegado:** Somete a votación los dos primeros pedidos del consejero Walter Paz.

Aprueban : 10 votos  
En contra : 0 votos  
Abstenciones : 02 votos

**Consejero Hugo Yosef:** Solicita que pase el tema del canon hídrico al orden del día, y la modificación de la ley del canon minero también solicito que pase a orden el día, y que se sincere la información a la región de los proyectos no liquidados, también pide que entre en orden del día los ingenieros que no rindieron sus informes de sus obras.

**Consejera Yaqueline:** Existe un tema del Atlas y pide la participación del señor Lucio Valdivia y emitir un pronunciamiento en contra de lo que están haciendo con nuestro territorio.

**Consejero Héctor:** Pide la presencia de los señores Chinoapaza y el señor Denis coordinadores del proyecto del nutrición por la pérdida la de computadoras.

**Consejero Delegado:** Somete a votación los dos coordinadores del proyecto nutrición.

Aprueban : 13 votos  
En contra : 0 votos  
Abstenciones : 0 votos

**Consejero Emilio:** Pide que venga el gerente de desarrollo social y responda por la pérdida, e informe del proyecto aulas prefabricadas.

**Consejero Delegado:** Somete a votación la concurrencia del gerente de desarrollo social

Aprueban : todos los presentes

**Consejero Huacca:** Pide la presencia del jefe de aulas prefabricadas, y se haga un acuerdo en la sociedad civil los comités de vigilancia en todas las obras.

**Consejero Eddy:** Solicita que se trate en estación de orden del día, su desaprobación del jefe de DIRFO, y la situación de sus ordenanzas presentadas.

**Consejero Merce:** El día 11 del presente mes en el centro poblado de la rinconada, se acordó declarar en emergencia el sector salud la región de Puno.

**V.- DICTAMENES**

*Handwritten initials and scribbles on the left margin.*

*Handwritten signature on the left margin.*

*Handwritten signature and scribbles on the left margin.*

*Handwritten signatures on the right margin.*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
C. Apana Quispe  
REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA JURÍDICA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MVZ. Leonidas...  
CONSEJERO REGIONAL - MALGÁN  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ELISBAN CALCHINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO

*Handwritten signatures and scribbles at the bottom right.*



**Consejero Leoncio:** Se tiene dos dictámenes en la comisión de desarrollo social completos para que sean incluidos en el PCR, el dictamen 04, batalla de ChuaChua y 05 Educación Comunitaria.

**Consejero Delegado:** hace mención a los actuados del dictámenes 04 y lo lleva a votación.

Quienes aprueban: Todos los presentes

**Consejero Leoncio:** Expone el dictamen 05.

**Consejero Delegado:** hace mención a los actuados del dictámenes 05 y lo lleva a votación.

Quienes aprueban: Todos los presentes

**Consejero Héctor:** Nos llegó un documento de la defensoría del pueblo pidiendo la derogatoria de la ordenanza regional 008-2010, afectando a la aseguradora AFOCAT, y según los informes es la que en su mayoría soluciono los problemas mientras que los otros no, y como comisión llegamos a una conclusión.

**Dr. Sandro:** En el informe de la defensoría indica que ha encontrado mucho incumplimiento en las responsabilidades de los FONCATS y a nivel nacional quiere eliminarlos, e INDECOPI indica que esta AFOCAT la primera no tiene mucha inconducta como las demás FONCATS de la región, y por eso la comisión ha visto por conveniente que continúe vigente hasta que termine el proceso de inconstitucionalidad entre el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional.

**Consejero Merce:** Pide que se suspenda la votación por falta de documentos y fundamentos para su mejor análisis.

**Consejero Héctor:** No se sacara un acuerdo nuevo avalando o respaldando, sino que solo continúe ese acuerdo regional por ser de gestiones pasadas.

**Consejero Delegado:** Hace mención a los actuados del dictamen y lo lleva a votación.

Quienes aprueban: 06 votos

Que quede en debate: 01 voto

Abstenciones: 08 votos

**Consejero Roger:** Presento el dictamen 02, en el sentido que el señor Juan Alberto Palomino quiere que se le adjudique el terreno, y tiene opiniones técnicas favorables, y tiene posesión por más de 15 años, y solo está solicitando que se le formalice bajo un acuerdo Regional

**Consejero Delegado:** Hace mención a los actuados del dictamen y lo lleva a votación.

Quienes aprueban: 06 votos

En contra: 0 voto

Abstenciones: 07 votos

**Consejero Roger:** Presento una moción de Acuerdo Regional, declarando en emergencia sanitaria en el ámbito de la redes San Román, por no tener presupuesto e instalaciones adecuadas, está sustentado detalladamente.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melanio A. Rivas Enriquez  
SECRETARIO TECNICO DEL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Leoncio y Mercedes  
CONSEJEROS REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Rosalva C. Apaña Quispe  
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN



**Consejero Delegado:** Indica que no se tiene presupuesto para las copias en Consejo Regional y a la vez hace mención a los actuados del dictamen.

**Consejero Hernán:** La atención es deficiente en el sector salud, y está de acuerdo en declarar en emergencia

**Consejera Yaqueline:** Se puede tomar en cuenta o antecedente los actuados y declarar en emergencia la reorganización del sector salud

**Consejero Merce:** También se solicitó se declare en emergencia el sector salud las redes de San Antonio de Putina.

**Consejero Leónidas:** Una cosa es la situación de emergencia organizativa y otra la emergencia sanitaria, por no tener buenas instalaciones,

**Consejero Delegado:** Aclara que el Consejero Roger pide la declaración de emergencia sanitaria, y lo lleva a votación

Quienes aprueban: Todos los presentes.

**Consejero Roger:** Presente una moción de Acuerdo, en el sentido que toda nuestra región se encuentra en inseguridad ciudadana, y bajo acuerdo regional se pronuncie el consejo frente a este tema de seguridad ciudadana.

**Consejero Leónidas:** En el oficio 141 presentado por el Consejero Roger Apana solicita que se invite mediante acuerdo regional al ministro del interior y defensa del gobierno central para así llevar a cabo una reunión de trabajo.

**Consejero Delegado:** el Oficio que pase a la comisión de Desarrollo Social.

### VI.- ORDEN DEL DÍA.

**Consejero Walter Paz:** Se ha presentado una moción de ordenanza regional para declarar de interés estratégico regional la promoción de la salud, se ha coordinado con los de la DIRESA y vino el Director Ejecutivo de la promoción de la salud de la DIRESA, y expone el tema.

**Director Ejecutivo:** Se tiene que promocionar la salud, a todos los sectores de la región, no se puede hablar de algo si no se tiene las debidas adecuaciones, se está fraccionando el escenario para intervenir mejor, si se declara de interés a la promoción de la salud se estaría ejercitando una propuesta de desarrollo a mediano a largo plazo la salud.

**Consejero Delegado:** Pone a conocimiento del pleno e indica que pase a la comisión ordinaria de desarrollo social.

**Consejero Leónidas:** Considera que se amplíe la información para poder trabajar y emitir dictámenes.

**Consejero Hugo Yosef:** Pide que pase a algunas de las comisiones el tema del canon hídrico, el actual presidente se ha comprometido a apoyar el canon hídrico, y con las consideraciones se

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MIVZ. LICENCIADO P. LAPAZ C. ULLA  
CONSEJERO REGIONAL MELGAR

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. C. Apana Quispe  
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Meléndez Coacura  
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Melánio A. Rivas Enriquez  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ELISBAN CALCIÑA GONZALEZ  
CONSEJERO DELEGADO



presente una iniciativa de proyecto de ley para que beneficie a la región de Puno, y que nazca del Consejo Regional de Puno.

**Consejero Delegado:** pasara a la comisión de recursos naturales y medio ambiente para la iniciativa legislativa.

**Consejero Hugo Yosef:** También pide que pase a una comisión el tema de lo que es la reformulación del canon minero.

**Consejero Delegado:** Indica de que pase a la comisión ordinaria de Desarrollo Económico para sus opiniones técnicas y legales.

**Consejero Hugo Yosef:** Planteo sincerar la información y pedir la información a todas las dependencias del Gobierno Regional para que informen que proyectos no han sido liquidados.

**Consejero Delegado:** Se solicitara la información por secretaria técnica.

**Consejero Hugo Yosef:** También se solicitaran los informes de los ingenieros que no presentaron sus informes finales, adicionando todos sus actuados por cada uno de ellos.

**Consejero Eddy:** Algunos de ellos se las ingeniaron para culminar esas obras y solo desfalcaron el dinero al respecto debe pedirse información.

**Consejero Hernán:** Pide tener una relación de los ingenieros que desfalcaron el dinero para ya no contratarlos porque está sorprendiendo en otras obras.

**Consejero Delegado:** Indica que todos los pedidos serán remitidos mediante oficios a la gerencia de infraestructura y la sub gerencia de obras, luego sede la palabra al señor Lucio Valdivia

**Consejero Yaqueline:** Indica que por premura del tiempo el señor Lucio no está pero va a participar en su caso el abogado Rubén Calisaya para exponer el tema sobre el atlas.

**Rubén Calisaya:** Hace mención al acuerdo 303, e indica remitir un pronunciamiento acerca del atlas, indica que en el tramo III se perderá varias zonas de Puno que los consejeros conocen, no nos descuidemos de nada ya que Moquegua cuenta con todo tipo de apoyo desde lo político hasta lo financiero.

**Consejero Delegado:** El consejo está preocupado por temas de límites departamentales.

**Consejera Yaqueline:** Pide la opinión de Dr Sandro, ya que en la tarde se les hizo conocimiento del ATLAS, que se publicó 1000 ejemplares en esta actual gestión.

**Consejero Hernán:** Pide pronunciarse con un acuerdo rechazando el ATLAS y hacerlo llegar a Lima

**Consejero Delegado:** Se hará un acuerdo Regional rechazando el ATLAS

**Consejero Uriel:** Analizando el documentos los de DTNDT solo se basaron en limites referenciales y no en limites ancestrales, no estamos de acuerdo con el informe, el director de demarcación territorial no ha querido sorprender, y no podemos aceptar, se puede presumir varias cosas, y plantea formar una comisión especial para rechazar técnicamente el ATLAS.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Rogel C. Apaña Quispe  
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Mariani Corcuera  
CONSEJERO REGIONAL HUACAYBAMBILLA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ELISBAN CALCINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO

*[Handwritten signatures at the bottom right]*

**Consejero Delegado:** Muestra el ATLAS al pleno, se tiene que trabajar en conjunto región, provincia, y distrito, lo que podemos hacer es rechazar el ATLAS mediante un Acuerdo Regional y hacerlo llegar al ejecutivo nacional.

**Consejero Leónidas:** Pide que se saque un pronunciamiento urgente rechazando y desconociendo el ATLAS, e invocar a que respete los límites originarios.

**Consejero Hugo Yosef:** Solicita que intervenga la procuraduría por que estando en controversia los limites no se puede sacar documentos de este tipo, pide la ilustración del asesor legal, porque con un pronunciamiento no se llegara a nada técnico.

**Consejero Walter Paz:** Los cambios de discursos son muy notorios, pide que se complemente con más gente la oficina de demarcación, y con un acuerdo complemente con más personal técnico la sub gerencia de demarcación, y si tiene que objetar y desconocer el ATLAS, y que no solo se lleve a Lima si no que se publique en diferentes medios de comunicación.

**Consejero Hernán:** Urgentemente implementar más personal, implementar más la oficina.

**Consejera Zaida:** Hacer un llamado a los Congresistas y exhortarles que participen en el tema y como consejo debemos ir a las zonas fronterizas para conocerlo mejor y formar una comisión técnica especial.

**Consejero Delegado:** Se somete a votación:

Los que estén de acuerdo rechazar el ATLAS mediante un acuerdo regional: Todos los presentes  
Si hay alguno aporte se coordine con secretaria técnica.

**Consejera Yaqueline:** Pide el pronunciamiento de la procuraduría regional.

**Consejero Delegado:** Indica que se exhortara al procurador regional mediante acuerdo regional para que tome acciones respecto al tema.

**Consejero Hernán:** Se tiene la moción de ordenanza 04, trata de una creación del proyecto especial de protección y conservación ecológica de la selva Puno, se tiene exposición de motivos y demás documentos, y el borrador de la ordenanza, pide crear una unidad ejecutora netamente para la selva

**Consejero Delegado:** Pasaría a la comisión de Recursos Naturales y Medio ambiente.

**Consejero Hugo:** Saluda la propuesta del Consejero y pide que se respete el tiempo de participación y pide que pase a la comisión.

**Consejero Delegado:** El tema de comité de vigilancia se va a informar por el despacho al presidente por que no es competencia del Consejo Regional.

**Consejero Hugo:** Pide que se le apoye de igual manera como se le apoyo al Consejero Uriel.

**Consejero Delegado:** Indica que será para la próxima porque ahora no se tiene a los integrantes de esa comisión, siendo 17:22 se levanta la sesión

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melanio A. Rivas Enriquez  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL

Yaqueline Doris VELASQUEZ VELASQUEZ  
CONSEJERA REGIONAL  
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Roger C. Apana Quispe  
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Leoncio F. Pomañi Coaquira  
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN